

PRODUCTORA DE ALIMENTOS PASTADONNA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE ALIMENTOS PASTADONNA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Mayo del dos mil trece, a las 10h30 se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía PRODUCTORA DE ALIMENTOS PASTADONNA CIA. LTDA., en su local social ubicado en la calle Machala N54-215 y Jorge Piedra de esta ciudad, encontrándose presentes los socios señores: Carlos Xavier Páez Valarezo con 15.000 participaciones, Carlos Humberto Páez Fuentes con 14.700 participaciones, y Santiago Gabriel Páez Valarezo con 300 participaciones, todos los cuales, representan en conjunto 30.000 participaciones, o sea, un capital pagado de Treinta Mil dólares (\$ 30.000), es decir, se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que, deciden constituirse en Junta Universal para tratar los puntos del orden del día que a continuación se mencionan. Especialmente convocada concurre la Comisaria Ana María Justicia. El señor Presidente declara legalmente constituida la Junta Universal y procede a la lectura de los puntos del orden del día que son los siguientes:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores, de la comisaria, del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012.
- 2.- Resolver sobre el destino de las utilidades del 2012.
- 3.- Nombramiento de Comisario.

Puntos del orden del día que son aprobados por unanimidad por la Junta Universal.

A continuación, el Gerente General procede a la lectura del "informe anual", luego procede a la lectura del informe de la Comisaria, del Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio del 2012. Terminada dicha lectura, el Gerente General aclara algunos puntos de su informe y del Balance General, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

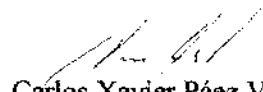
1.- La Junta Universal, después de haber examinado los informes del Presidente, Gerente General y Comisaria, aprueba el balance y las cuentas del ejercicio del 2012 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores. Esta resolución ha sido tomada por unanimidad de votos, con la abstención del Presidente y del Gerente General. Además, se aprueba por unanimidad que los estados financieros serán presentados a la Superintendencia de Compañías bajo las normas NIFFS.

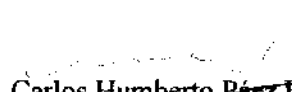
2.- De acuerdo a la sugerencia del Gerente General, la Junta Universal resuelve autorizar la distribución de las utilidades del año 2012, en la siguiente forma:

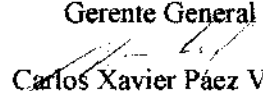
Utilidad del Ejercicio	\$ 4.645,80
15% para trabajadores	\$ 696,87
Utilidad Gravable	\$ 3.948,93
Impuesto a la Renta	\$ 908,26
Utilidades para Distribución	\$ 3.040,67
Reserva Legal	\$ 197,44

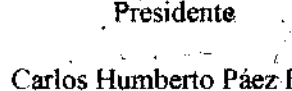
3.- Luego se procede a nombrar Comisaria a la Sra. Ana María Justicia, para el período de un año. Acuerdo tomado por unanimidad de votos.

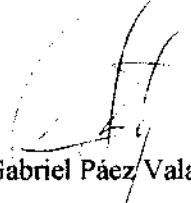
Acuerdo tomado por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 12h00.


Carlos Xavier Páez Valarezo
Gerente General


Carlos Humberto Páez Fuentes
Presidente


Carlos Xavier Páez Valarezo


Carlos Humberto Páez Fuentes


Santiago Gabriel Páez Valarezo